

# EL BIEN PÚBLICO

DIRECTOR—JUAN ZORRILLA DE SAN MARTÍN

DIARIO DE LA MAÑANA

GERENTE—ANTONIO RIVERO

## Almanaque

Miércoles 20—Santos Félix de Valois y Edmundo rey.

El Sol sale a las 5 50; se pone a las 6 51.

**EL BIEN PÚBLICO** se publica por su imprenta á vapor, calle del Cerro N.º 84.

Suscripción mensual: \$ 1 50  
N.º suelto . . . . . « 0 40  
“ atrasado . . . . . « 0 20

La correspondencia para el diario debe dirigirse al Gerente.

Los avisos y solicitudes, deberán entregarse en la oficina antes de las seis de la tarde y se regirán en cuanto á su precio por la tarifa del establecimiento.

**EL BIEN PÚBLICO**

MONTEVIDEO, NOVIEMBRE 20 DE 1878.

## Que clase de enemigo sea la intolerancia.

Al terminar el domingo su artículo, preguntaba *El Siglo* con aire de arrogancia: «¿Qué queda, entonces contra la publicación de la Encyclopédia?» —y se contestaba aun más arroganteamente: «Queda la intolerancia ultramontana.»Conformes, amigo *Siglo*: queda la intolerancia ultramontana, la intolerancia aquella que nosotros llamamos un día dignidad personal; intolerancia que ha obligado á los profesores católicos á renunciar sus puestos, poniendo en duda la publicación de la Encyclopédia? —y se contestaba aun más arroganteamente: «Queda la intolerancia ultramontana.»

La situación de las escuelas medias, que podrían corresponder á las que forman nuestros bachilleres, son el asunto del capítulo 3.º Janssen demuestra con el testimonio de escritores coetaneos cuan frecuentadas eran. En ellas tuvo origen el renacimiento del clasicismo, del cual fueron principales representantes Rodolfo Agricola, Alejandro Heguin, Langen y Dringenberg, amigos de Tomás de Kempis. Janssen demuestra el espíritu crítico de ese renacimiento, esencialmente distinto del «humanismo» hostil á la Iglesia desde la segunda mitad del siglo XVI.

Los habitantes de Montevideo han oido anteaño esos gritos, como los ha oido *El Bien Públco*; con vergüenza, porque afrontaban esta capital, pero con alegría, porque arrancaban la careta de los libre-gritadores.

Hasta hoy habría ilusos: de hoy en adelante no puede haber ya ilusiones engañosas.

La situación de las escuelas medias, que pueden esperar de los que insultan las creencias de sus padres: la negación hasta del simple derecho de defensa. Saben que si fundan un diario, para que, solo contra veinte, defendan lo que ellos aman, turbas de imberbes mozuelos con mas cinismo que días, tratarán de ahogar esa voz con amenazas, ya que se sienten ineptos para esgrimir razones é impotentes para herir con sus injurias.

Saben que en esta tierra donde libremente habla, donde libremente escribe el primer advenedizo, solo ellos ni pueden escribir ni pueden hablar sin concitar contra sí las iras de turbas insensatas, que ayer gritaron, pero que mañana pretenderán también obrar.

El pueblo de Montevideo lo ha visto. Se habrá aquí del «egosistema católico» y quienes hablan? Precisamente los que creen no poder vivir sino sobre la muerte de los otros; los que se estiman tan grandes que llegan hasta pensar que no caben en la tierra los que les hacen frente.

Paso á la generosidad liberal! Paso á esa libertad que necesita para subsistir amordazar á los católicos!

Las universidades dan tema al autor para el capítulo V. Llámálas centros de enseñanza que abarcaban todos los ramas del saber, no promovidos en ningún período de la historia con tan épica abnegación como en el medio siglo comprendido entre 1460 y 1510, y que nunca han alcanzado mayor grado de prosperidad.»

Durante esos cincuenta años se fundaron en Alemania, sobre las siete que anteriormente existían, las nueve siguientes: Greifswald en 1456; Basilea y Friburgo en 1460; Ingolstadt y Tréveris en 1472; Tübinga y Maguncia en 1477; Wittenberg (la de Lutero) en 1502, y en 1506 la de Francfort sobre el Oder.

Cada aserción, volvemos á repetirla, lleva su prueba, su comprobante histórico; y tal vez éso es debido que las dos primeras ediciones del libro de Janssen, de 2000 ejemplares cada una, hayan sido agotadas en Alemania en solo estos dos años.

Cree *El Siglo* que es pequeño el enemigo que posee esas armas? Cree que es meritorio hacer pagar al pueblo uruguayo, hacemos pagar á todos, libres con que todo desear se contradicen esos hechos y se salta por cima de esas pruebas?

Lo repeta: á Mr. Laveleye, cuyo criterio histórico es tan peregrino que llega á presentar á Napoleón, carcelero y verdugo de dos Papas, como la expresión más genuina de la Iglesia católica, se le puede perdonar todo lo que diga; pero con una condición: la de no leerlo, ni darlo á leer.

Lo que no se puede perdonar es que á uno que tiene una Constitución y

in Bresgau, Herder 1876) cuya lectura recomendamos á los apasionados del trabajo de Laveleye.

La situación del pueblo alemán en los años que precedieron á Lutero, pintada con tan negros colores por los historiadores protestantes, aparece en el libro del Dr. Janssen, como fué, no como quisieran que fuese los que con Laveleye fechan en la Reforma la era de la instrucción del pueblo. Y decimos *como fué*, porque el autor no siente una afirmación sin acompañarla de uno ó más documentos.

Y entre esas afirmaciones irrefragablemente documentadas, sienta entre otras las siguientes en su capítulo preliminar. «La fundación de nuevas escuelas en las ciudades y en los campos y la mejor de las que ya existan, muestra á las claras, el cuidado que se ponía en asentar la educación del pueblo sobre la base firmísima de las escuelas elementales.»

«La causa de todas esas reformas no era sino la doctrina católica acerca de las buenas obras, que reinaba á la sazon en todas las almas. Innumerables fundaciones piadosas, asilos, gimnasios y universidades fruto de la Iglesia fueron, y á su vida contribuyó esta generosamente con nuevas y nuevas fundaciones.» (2)

El capítulo 2º esti precisamente dedicado á estudiar las escuelas elementales de fines de la Edad Media. Dice de ellas que «estaban difundidas por toda Alemania, hasta en las mas pequeñas aldeas, donde los hijos del pueblo que las frecuentaban recibían la mas sana y sólida instrucción.»

Los habitantes de Montevideo han oido anteaño esos gritos, como los ha oido *El Bien Públco*; con vergüenza, porque afrontaban esta capital, pero con alegría, porque arrancaban la careta de los libre-gritadores.Por eso es extraño que su primer editorial esti destinado á encarecer las carreras de caballos, como modo de comparar las condiciones de esos animales y mejoras después de comparadas. El tiempo de las guerras ha pasado, dice *La France*, y ahora pueden sin los antiguos temores mejorar sus crías caballeras los estancieros, y hacer de ellas, así como de las molas, un objeto de exportación. Todo el mundo sabe, añade, que las provincias fronterizas de España se surten de mulas en Francia. Hé si un mercado probable para nosotros. Crea el colega que esta es una cuestión que no debe ser desatendida por los gobiernos.—En la prosecución de sus máximas morales, atribuidas á doctores católicos, *La France* menciona *toujours*.

Los católicos orientales saben lo que pueden esperar de los que insultan las creencias de sus padres: la negación hasta del simple derecho de defensa.

Saben que si fundan un diario, para que, solo contra veinte, defendan lo que ellos aman, turbas de imberbes mozuelos con mas cinismo que días, tratarán de ahogar esa voz con amenazas, ya que se sienten ineptos para esgrimir razones é impotentes para herir con sus injurias.

Saben que en esta tierra donde libremente habla, donde libremente escribe el primer advenedizo, solo ellos ni pueden escribir ni pueden hablar sin concitar contra sí las iras de turbas insensatas, que ayer gritaron, pero que mañana pretenderán también obrar.

El artículo 2º de la Constitución de 1878. Pero que no fué su tesis sino otra muy diversa, á saber: que debían quitarles á las J. E. esas atribuciones políticas, ensanchar las municipales y dar entronces entradas al elemento extranjero. Y esto con tanta más facilidad puede hacerse, cuando que la Constitución para un gobierno provisional tiene el solo valor de ley consultiva. Hay asco, dice un artículo constitucional que autoriza un informe de tres años! Si lo hay citelo. Y si no lo hay, porque se cree que la Constitución alterada en esto, ha de ser escrupulosamente respaldada en sus disposiciones anti-liberales sobre las Juntas E. A! El misterio de esto dice *L'Italia* que lo explica, y aún que lo explica; pero que se reserva para cuando el orden constitucional haya sido restablecido.

A esto le replica ayer que sí, que los conocen y cita la Francia de 1871 y el Egipto de 1878.

Pero agrega que no fué su tesis sino otra muy diversa, á saber: que debían quitarles á las J. E. esas atribuciones políticas, ensanchar las municipales y dar entronces entradas al elemento extranjero. Y esto con tanta más facilidad puede hacerse, cuando que la Constitución para un gobierno provisional tiene el solo valor de ley consultiva.

Hay asco, dice un artículo constitucional que autoriza un informe de tres años!

Si lo hay citelo. Y si no lo hay, porque se cree que la Constitución alterada en esto, ha de ser escrupulosamente respaldada en sus disposiciones anti-liberales sobre las Juntas E. A!

El misterio de esto dice *L'Italia* que lo explica, y aún que lo explica; pero que se reserva para cuando el orden constitucional haya sido restablecido.

A esto le replica ayer que sí, que los conocen y cita la Francia de 1871 y el Egipto de 1878.

Pero agrega que no fué su tesis sino otra muy diversa, á saber: que debían quitarles á las J. E. esas atribuciones políticas, ensanchar las municipales y dar entronces entradas al elemento extranjero. Y esto con tanta más facilidad puede hacerse, cuando que la Constitución para un gobierno provisional tiene el solo valor de ley consultiva.

Hay asco, dice un artículo constitucional que autoriza un informe de tres años!

Si lo hay citelo. Y si no lo hay, porque se cree que la Constitución alterada en esto, ha de ser escrupulosamente respaldada en sus disposiciones anti-liberales sobre las Juntas E. A!

El misterio de esto dice *L'Italia* que lo explica, y aún que lo explica; pero que se reserva para cuando el orden constitucional haya sido restablecido.

A esto le replica ayer que sí, que los conocen y cita la Francia de 1871 y el Egipto de 1878.

Pero agrega que no fué su tesis sino otra muy diversa, á saber: que debían quitarles á las J. E. esas atribuciones políticas, ensanchar las municipales y dar entronces entradas al elemento extranjero. Y esto con tanta más facilidad puede hacerse, cuando que la Constitución para un gobierno provisional tiene el solo valor de ley consultiva.

Hay asco, dice un artículo constitucional que autoriza un informe de tres años!

Si lo hay citelo. Y si no lo hay, porque se cree que la Constitución alterada en esto, ha de ser escrupulosamente respaldada en sus disposiciones anti-liberales sobre las Juntas E. A!

El misterio de esto dice *L'Italia* que lo explica, y aún que lo explica; pero que se reserva para cuando el orden constitucional haya sido restablecido.

A esto le replica ayer que sí, que los conocen y cita la Francia de 1871 y el Egipto de 1878.

Pero agrega que no fué su tesis sino otra muy diversa, á saber: que debían quitarles á las J. E. esas atribuciones políticas, ensanchar las municipales y dar entronces entradas al elemento extranjero. Y esto con tanta más facilidad puede hacerse, cuando que la Constitución para un gobierno provisional tiene el solo valor de ley consultiva.

Hay asco, dice un artículo constitucional que autoriza un informe de tres años!

Si lo hay citelo. Y si no lo hay, porque se cree que la Constitución alterada en esto, ha de ser escrupulosamente respaldada en sus disposiciones anti-liberales sobre las Juntas E. A!

El misterio de esto dice *L'Italia* que lo explica, y aún que lo explica; pero que se reserva para cuando el orden constitucional haya sido restablecido.

A esto le replica ayer que sí, que los conocen y cita la Francia de 1871 y el Egipto de 1878.

Pero agrega que no fué su tesis sino otra muy diversa, á saber: que debían quitarles á las J. E. esas atribuciones políticas, ensanchar las municipales y dar entronces entradas al elemento extranjero. Y esto con tanta más facilidad puede hacerse, cuando que la Constitución para un gobierno provisional tiene el solo valor de ley consultiva.

Hay asco, dice un artículo constitucional que autoriza un informe de tres años!

Si lo hay citelo. Y si no lo hay, porque se cree que la Constitución alterada en esto, ha de ser escrupulosamente respaldada en sus disposiciones anti-liberales sobre las Juntas E. A!

El misterio de esto dice *L'Italia* que lo explica, y aún que lo explica; pero que se reserva para cuando el orden constitucional haya sido restablecido.

A esto le replica ayer que sí, que los conocen y cita la Francia de 1871 y el Egipto de 1878.

Pero agrega que no fué su tesis sino otra muy diversa, á saber: que debían quitarles á las J. E. esas atribuciones políticas, ensanchar las municipales y dar entronces entradas al elemento extranjero. Y esto con tanta más facilidad puede hacerse, cuando que la Constitución para un gobierno provisional tiene el solo valor de ley consultiva.

Hay asco, dice un artículo constitucional que autoriza un informe de tres años!

Si lo hay citelo. Y si no lo hay, porque se cree que la Constitución alterada en esto, ha de ser escrupulosamente respaldada en sus disposiciones anti-liberales sobre las Juntas E. A!

El misterio de esto dice *L'Italia* que lo explica, y aún que lo explica; pero que se reserva para cuando el orden constitucional haya sido restablecido.

A esto le replica ayer que sí, que los conocen y cita la Francia de 1871 y el Egipto de 1878.

Pero agrega que no fué su tesis sino otra muy diversa, á saber: que debían quitarles á las J. E. esas atribuciones políticas, ensanchar las municipales y dar entronces entradas al elemento extranjero. Y esto con tanta más facilidad puede hacerse, cuando que la Constitución para un gobierno provisional tiene el solo valor de ley consultiva.

Hay asco, dice un artículo constitucional que autoriza un informe de tres años!

Si lo hay citelo. Y si no lo hay, porque se cree que la Constitución alterada en esto, ha de ser escrupulosamente respaldada en sus disposiciones anti-liberales sobre las Juntas E. A!

El misterio de esto dice *L'Italia* que lo explica, y aún que lo explica; pero que se reserva para cuando el orden constitucional haya sido restablecido.

A esto le replica ayer que sí, que los conocen y cita la Francia de 1871 y el Egipto de 1878.

Pero agrega que no fué su tesis sino otra muy diversa, á saber: que debían quitarles á las J. E. esas atribuciones políticas, ensanchar las municipales y dar entronces entradas al elemento extranjero. Y esto con tanta más facilidad puede hacerse, cuando que la Constitución para un gobierno provisional tiene el solo valor de ley consultiva.

Hay asco, dice un artículo constitucional que autoriza un informe de tres años!

Si lo hay citelo. Y si no lo hay, porque se cree que la Constitución alterada en esto, ha de ser escrupulosamente respaldada en sus disposiciones anti-liberales sobre las Juntas E. A!

El misterio de esto dice *L'Italia* que lo explica, y aún que lo explica; pero que se reserva para cuando el orden constitucional haya sido restablecido.

A esto le replica ayer que sí, que los conocen y cita la Francia de 1871 y el Egipto de 1878.

Pero agrega que no fué su tesis sino otra muy diversa, á saber: que debían quitarles á las J. E. esas atribuciones políticas, ensanchar las municipales y dar entronces entradas al elemento extranjero. Y esto con tanta más facilidad puede hacerse, cuando que la Constitución para un gobierno provisional tiene el solo valor de ley consultiva.

Hay asco, dice un artículo constitucional que autoriza un informe de tres años!

Si lo hay citelo. Y si no lo hay, porque se cree que la Constitución alterada en esto, ha de ser escrupulosamente respaldada en sus disposiciones anti-liberales sobre las Juntas E. A!

El misterio de esto dice *L'Italia* que lo explica, y aún que lo explica; pero que se reserva para cuando el orden constitucional haya sido restablecido.

A esto le replica ayer que sí, que los conocen y cita la Francia de 1871 y el Egipto de 1878.

Pero agrega que no fué su tesis sino otra muy diversa, á saber: que debían quitarles á las J. E. esas atribuciones políticas, ensanchar las municipales y dar entronces entradas al elemento extranjero. Y esto con tanta más facilidad puede hacerse, cuando que la Constitución para un gobierno provisional tiene el solo valor de ley consultiva.

Hay asco, dice un artículo constitucional que autoriza un informe de tres años!

Si lo hay citelo. Y si no lo hay, porque se cree que la Constitución alterada en esto, ha de ser escrupulosamente respaldada en sus disposiciones anti-liberales sobre las Juntas E. A!

El misterio de esto dice *L'Italia* que lo explica, y aún que lo explica; pero que se reserva para cuando el orden constitucional haya sido restablecido.

A esto le replica ayer que sí, que los conocen y cita la Francia de 1871 y el Egipto de 1878.

Pero agrega que no fué su tesis sino otra muy diversa, á saber: que debían quitarles á las J. E. esas atribuciones políticas, ensanchar las municipales y dar entronces entradas al elemento extranjero. Y esto con tanta más facilidad puede hacerse, cuando que la Constitución para un gobierno provisional tiene el solo valor de ley consultiva.

Hay asco, dice un artículo constitucional que autoriza un informe de tres años!

funda adhesión a Nuestro Santísimo Padre Leon XIII, que con tan diestra mano dirige actualmente la Iglesia, y cuyas virtudes y talentos llenan de admiración á toda la cristianidad.

Somos de Vuestra Excelencia Ilustrísima y Reverendísima humildes servidores,

(Sigue la firma de muchos sacerdotes respetables, tanto canónigos como prebostes y padres importantes de los conventos.)

—En Colombia—Se nos dice que en Moquegua (Perú) este terrible díjelo se ha presentado con carátulas alarmantes.

Ojo, pase, con los vapores de la carrera, que llegan con procedencia del Norte. (*El Litoral de Asunción*).

—El Mayor Ministro de gobierno, creyendo que no puede seguir al frente del puesto que ha desempeñado después de recibir una censura de las Cámaras, ha renunciado la cartera, haciendo presente la imposibilidad en que se halla de continuar formando parte del gabinete después que el Congreso ha declarado inconstitucional su conducta.

Lo fué admitida su renuncia, y se ha encargado provisoriamente de la cartera de gobierno don Manuel Irigoyen.

El gobierno no aceptó la renuncia hecha por el Ministro de Hacienda don Manuel A. Barriaga, pero este señor ha insistido en ella.

Octubre, 21.—Hoy celebró sesión el Congreso de juristas americanos á las dos de la tarde, bajo la presidencia del doctor Arenas.

Aristóteles también los señores Riofrío, Uriburu, Marañón, Godó, Vázquez, Flores y el secretario soñor de la Loma.

Se leyó y aprobó el acta de la última sesión. En seguida se dio cuenta del título íntimo que trata de las disposiciones generales y respectivas, comunes á las demás titulaciones aprobadas.

Puesta en discusión, fué aprobada la redacción del expresado título.

En seguida se levantó la sesión convocándose para el jueves próximo.

Eran las 5 de la tarde.

BOLIVIA.—Hé aquí la confirmación de los rumores de armamentos practicados por esta República, cuya noticia nos llegó por telegrama de Buenos Aires.

«El Sol de Nueva York» correspondiente al 23 de Septiembre último, dice:

«Otro indicio de guerra.

Rumores de compras de cañones Krupp y similares por Bolivia.

Han llegado algunos rumores al conocimiento del *Sur* por conducto fidedigno de que el Gobierno de Bolivia ha pedido á Alemania algunas cañones del sistema Krupp y celebrado contrato con algunos fabricantes de la Nueva Inglaterra por una cantidad de rifles y sus correspondientes municiones.

El Presidente de Bolivia es el belicoso y dictatorial Daza, y se creó que su objeto es aumentar su territorio á expensas del Perú.»

ECUADOR.—Guayaquil, Octubre 14 de 1878.—

Días pasados de celebrado con grande animación y alegría nuestro aniversario del 5 del presente, conmemorativo de nuestra independencia que tanto contribuyó á la paz, tuvimos el 12 la novedad de haberse desbargado un plan de revolución combinado simultáneamente en esta ciudad, en Guayaquil, en Ambato y en la capital.

Un señor Julio Torres fué aprehendido en Quito con sus plenos poderes para entenderse con los conjurados de las ciudades indicadas y en su maleta se encontró una minuciosa correspondencia con las instrucciones convenientes para la realización del plan.

El que resulta la cinta del movimiento pretendido es un antiguo comerciante llamado Eloy Alfaro.

El comité de los conjurados resulta ser el mismo que convocó aquel meeting en que se gritó: «¡No mas frailes! no mas monjas!» y que fué desaparecido por los liberales del orden; el que ha profesado siempre á aquellos asilos venerados, a esos plantelares sagrados del sacerdocio á esos peques seminarios, esperanza de su santuario! Aquellos tienen un no sé qué de incomparable candor que brilla dulcemente en su bajo sus cabelllos blancos.

El Obispo de Orleans es uno de esos señores privilegiados, y creo que ese privilegio no ha contribuido poco al efecto que el ha profesado siempre á aquellos asilos venerados, a esos plantelares sagrados del sacerdocio á esos peques seminarios, esperanza de su santuario!

Aquellos tienen un no sé qué de incomparable candor que brilla dulcemente en su bajo sus cabelllos blancos.

El obispado de Orleans es uno de esos señores privilegiados, y creo que ese privilegio no ha contribuido poco al efecto que el ha profesado siempre á aquellos asilos venerados, a esos plantelares sagrados del sacerdocio á esos peques seminarios, esperanza de su santuario!

Precedidá — Los diarios de Milan se ocupan extensamente de un niño de once años, que muestra tener disposiciones para llegar á ser un rival de Donizetti y de Bellini. A pesar de su corta edad ha compuesto ya dos óperas de notable belleza.

Singular coincidencia — Días hace dimos la noticia de un robo á la alta escuela acedida en Buenos Aires. Nuestros lectores ya concuerdan la ingenua treva de que se valieron esos zártipes. Pues bien, algo semejante ha sucedido en esta ciudad, aunque no en sus condiciones.

Por esos días en que dimos la noticia del robo á la alta escuela, se publicaba en el diario *El Ferro Carril* el siguiente aviso:

«Se precisan (necesitan) para la campaña, ponecios prácticos en los trabajos del campo y jóvenes inteligentes que sepan leer y escribir, se los pagará bien sueldo, hasta presentarse sin tener buenas recomendaciones. Diríjase calle de los alcaldes con consejo á su dolor, hasta la hora de 11 a.m.

Varias personas en presencia de este aviso se resolvieron dar colocación á algunos individuos y al efecto se trasladaron á la casa indicada y fueron recibidas por un joven que se daba despacho; este tomó los nombres de los que solicitan ocupaciones, citándoles para el día siguiente á fin de establecer con fijas las condiciones.

Entretanto los interesados supieron que los trabajos de campo tendrían lugar con motivo de la jornada del Ferro-carril de Córdoba á Tucumán (poca seguridad tenía) á la Rioja.

Por esta misma época un gran señor, un bravo capitán, un brillante jentil hombre, herido repentinamente en un accidente y legítimo efecto, fué á buscar a los alcaldes con consejo á su dolor, un rudo nuevo para su vida.

El duque de Rohan, á la sazón príncipe de León, había visto por un horribil accidente á su jóven y encantadora esposa quedada viva en el momento de ir á una noche. No quisó pertenecer mas que á Dios; se ordenó de sacerdote.

Habiendo venido á ser el abate de Rohan, el futuro cardenal de Besanzón trató de cercarse en la milicia del sacerdotalismo, como un batallón sagrado escogido entre los mejores, los más intelectuales, los más bravos, y del cual él sería por el corazon del capitán de la iglesia.

Todos los años, en esas riberas floridas que baña el Sena, en su castillo histórico de la Roca Guyon, reunía la parte escogida de los alumnos de San Sulpicio y los preparaba no solo para la piedad, la caridad y la fe, sino también para las letras, para la elevación de los hábitos y costumbres. Nada más precioso que aquella reunión de amigos ministróscicos, que brilla dulcemente en su bajo sus cabelllos blancos.

Padres avanzados en los caminos. En este momento, que son las diez de la mañana, recibo aviso de que la tropa ya desbandada se viene sobre esta capital. Las autoridades de Rio Negro han huido, y todo esfuerzo para contener los desordenes ha sido inútil.

El general Navarro se acaba de salir al encuentro de la tropa con todos sus ayudantes; yo ya lo dispuse que marche al camino el batallón Trujillo, porque esto resulta á hacer frente á la situación, cualquiera que ella sea. — Tomás Renjifo.

A última hora hemos sabido que ha llegado una parte de la Buenaventura en que se afirma el hecho de que ya sometido el batallón Grández.

—El estado del Cauca, que fué el más agitado, como fué también el provocador en la última contienda religiosa de Colombia, es otro excelente ejemplo de la prosperidad á que arrestan los liberales á los pueblos.

Dicho á este propósito *El Zope*, periódico de Bogotá del 12 de setiembre:

«El general Trujillo se ha dirigido á sus amigos y habitantes todos del Estado del Cauca, que es el de su nacimiento, con el objeto de hacerlos patente la condición tristeza en que se halla aquella hermosa y fértil región, á consecuencia de los estragos causados por la guerra y la sangre, y exhortándolos á que cooperen con patriotismo á la realización del ferrocarril del Pacífico, que será una fuente de prosperidad para el Cauca y para toda la República; y agregó:

Hacer renacer la concordia y la tranquilidad, profundamente alterada por la pasada contienda; consolidar la paz, mediante el religioso respeto de todos los derechos y la tolerancia fraternal que regulariza la vida de los pueblos cultos, y estimular los hábitos de trabajo y de moralidad relajados por la guerra, deba ser la labor actual de la Administración pública y de los hombres de buena voluntad, para inspirar confianza y dar seguridad á los emprendedores y obreros de la vita lora á que se va á dar principio.

Opúlsese en el Cauca se atenderán los deseos del doctor Trujillo, y se respetarán realmente todos los derechos, comenzando por devolver á los campesinos sus bienes expropriados, y por restaurar su actividad situación, ojalá la fueran llevando sus pastores que viven en el desierto.

**GACETILLA**

**ADVERTENCIA**

Hemos tenido conocimiento de que los paquetes de *EL BIEN PÚBLICO* llegan incompletos á manos de nuestros agentes extranjeros de Europa, que se quejan de que el paquete no contiene lo que se indica en la etiqueta, que ha quedado destinado á una sola. Los de una estación no han ido á parar á otra, y á veces han llegado á un pueblo que no tiene correo, y se ha quedado incompleto.

—Se ha rechazado la propuesta de presentar productos europeos en la Exposición continental.

Las noticias tranquilizadoras de Calle y la influencia del ministro provincial han hecho que la depreciación del piej no continúa.

—Varios diarios se quejan de lo mal atendido que están las vías férreas.

—Dise que las empresas solo se ocupan de explotar sin preoccupation del público, que viaja incomodo y mal atendido.

A fin de corregir立即 immediatamente estos abusos y responsabilizar en cada caso á sus autores, rogamos á nuestros agentes nos telegrafien en el momento mismo de conocer la falta.

—Aquel también podemos decir otro tanto de algunas.

—Se ha confirmado oficialmente el desarme de las fuerzas que sobre las fronteras de Corrientes amenzaban invadir á Entre-Ríos.

—Los soldados se preparan para la faena que esto será importante.

—El batalón desembarcó en el Río Chubut.

—Se han cobrado 44 pesos, importe de 11 mil pesos.

—El azúcar como reactivo del agua potable — Nada es más importante, bajo el punto de vista de la salud, que la pureza del agua, siendo indispensable para la cocción de los alimentos así como para disolver el jabón.

—El ex-Presidente Pardo fué asesinado al entrar al congreso.

**BIOGRAFIA**

El ilustrísimo señor Dupanloup, obispo de Orleans

(De la obra titulada *Celebridades Católicas Contemporáneas* por Luis Vélez y otros).

fundó adhesión a Nuestro Santísimo Padre Leon XIII, que con tan diestra mano dirige actualmente la Iglesia, y cuyas virtudes y talentos llenan de admiración á toda la cristianidad.

Somos de Vuestra Excelencia Ilustrísima y Reverendísima humildes servidores,

(Sigue la firma de muchos sacerdotes respetables, tanto canónigos como prebostes y padres importantes de los conventos.)

—En Colombia—Se nos dice que en Moquegua (Perú) este terrible díjelo se ha presentado con carátulas alarmantes.

Ojo, pase, con los vapores de la carrera, que llegan con procedencia del Norte. (*El Litoral de Asunción*).

—El Mayor Ministro de gobierno, creyendo que no puede seguir al frente del puesto que ha desempeñado después de recibir una censura de las Cámaras, ha renunciado la cartera, haciendo presente la imposibilidad en que se halla de continuar formando parte del gabinete después que el Congreso ha declarado inconstitucional su conducta.

Lo fué admitida su renuncia, y se ha encargado provisoriamente de la cartera de gobierno don Manuel Irigoyen.

El gobierno no aceptó la renuncia hecha por el Ministro de Hacienda don Manuel A. Barriaga, pero este señor ha insistido en ella.

Octubre, 21.—Hoy celebró sesión el Congreso de juristas americanos á las dos de la tarde, bajo la presidencia del doctor Arenas.

Aristóteles también los señores Riofrío, Uriburu, Marañón, Godó, Vázquez, Flores y el secretario soñor de la Loma.

Se leyó y aprobó el acta de la última sesión.

En seguida se dio cuenta del título íntimo que trata de las disposiciones generales y respectivas, comunes á las demás titulaciones aprobadas.

Puesta en discusión, fué aprobada la redacción del expresado título.

En seguida se levantó la sesión convocándose para el jueves próximo.

Eran las 5 de la tarde.

BOLIVIA.—Hé aquí la confirmación de los rumores de armamentos practicados por esta República, cuya noticia nos llegó por telegrama de Buenos Aires.

«El Sol de Nueva York» correspondiente al 23 de Septiembre último, dice:

«Otro indicio de guerra.

Rumores de compras de cañones Krupp y similares por Bolivia.

Han llegado algunos rumores al conocimiento del *Sur* por conducto fidedigno de que el Gobierno de Bolivia ha pedido á Alemania algunas cañones del sistema Krupp y celebrado contrato con algunos fabricantes de la Nueva Inglaterra por una cantidad de rifles y sus correspondientes municiones.

El Presidente de Bolivia es el belicoso y dictatorial Daza, y se creó que su objeto es aumentar su territorio á expensas del Perú.»

ECUADOR.—Guayaquil, Octubre 14 de 1878.—

Días pasados de celebrado con grande animación y alegría nuestro aniversario del 5 del presente, conmemorativo de nuestra independencia que tanto contribuyó á la paz, tuvimos el 12 la novedad de haberse desbargado un plan de revolución combinado simultáneamente en esta ciudad, en Guayaquil, en Ambato y en la capital.

Un señor Julio Torres fué aprehendido en Quito con sus plenos poderes para entenderse con los conjurados de las ciudades indicadas y en su maleta se encontró una minuciosa correspondencia con las instrucciones convenientes para la realización del plan.

El que resulta la cinta del movimiento pretendido es un antiguo comerciante llamado Eloy Alfaro.

El comité de los conjurados resulta ser el mismo que convocó aquel meeting en que se gritó: «¡No mas frailes! no mas monjas!» y que fué desaparecido por los liberales del orden;

el que ha profesado siempre á aquellos asilos venerados, a esos plantelares sagrados del sacerdocio á esos peques seminarios, esperanza de su santuario!

Aquellos tienen un no sé qué de incomparable candor que brilla dulcemente en su bajo sus cabelllos blancos.

El obispado de Orleans es uno de esos señores privilegiados, y creo que ese privilegio no ha contribuido poco al efecto que el ha profesado siempre á aquellos asilos venerados, a esos plantelares sagrados del sacerdocio á esos peques seminarios, esperanza de su santuario!

Precedidá — Los diarios de Milan se ocupan extensamente de un niño de once años, que muestra tener disposiciones para llegar á ser un rival de Donizetti y de Bellini. A pesar de su corta edad ha compuesto ya dos óperas de notable belleza.

Singular coincidencia — Días hace dimos la noticia de un robo á la alta escuela acedida en Buenos Aires. Nuestros lectores ya concuerdan la ingenua treva de que se valieron esos zártipes. Pues bien, algo semejante ha sucedido en esta ciudad, aunque no en sus condiciones.

Dice que el Ministro de la Guerra ha sido informado por el gobernador de la frontera de Mendoza que desde su primer Magistrado se ha tenido que sacar de la prisión de la Corte de Justicia de la Nación, que se halla en la ciudad de San Nicolás el joven levita entró á San Sulpicio, en la cual ese Fenelón del siglo XII ha profesado la mas tierna devoción.

El teniente conocimiento de aquella conducta se ha extendido en los medios de comunicación de la prensa, y como resultado se ha iniciado un movimiento de protesta en contra de la conducta del Ministro de la Guerra.

El teniente conocimiento de aquella conducta se ha extendido en los medios de comunicación de la prensa, y como resultado se ha iniciado un movimiento de protesta en contra de la conducta del Ministro de la Guerra.

El teniente conocimiento de aquella conducta se ha extendido en los medios de comunicación de la prensa, y como resultado se ha iniciado



DENTISTAS AMERICANOS  
**ZUGARRAMURDI Y C.**  
OFRECE SUS SERVICIOS PROFESIONALES

Dentaluras completas y parciales, chapas de oro y cauchue, con y sin extracción de raíces, empoladuras de oro y diferentes amalgamas

## TRABAJO GARANTIDO

HORAS DE OFICINA DE 8 A 5 DE LA TARDE

ZARALA NÚMERO 103, ESQUINA 25 DE MAYO

N. 7—perm.

**FERRO-CARRIL CENTRAL DEL URUGUAY**

## ITINERARIO DE VERANO

A REGIR DESDE EL 15 DE SETIEMBRE DE 1878

## SALIDAS

ESTACIONES	DÍAS DE FIESTA SOLAMENTE				
	1	3	5	7	9
A. M.	A. M.	A. M.	P. M.	P. M.	P. M.
Central	6.10	7.00	11.30	4.30	6.00
Bella Vista	6.17	2.07	11.37	4.27	6.07
Yata	6.24	2.14	11.44	4.34	6.14
Sayago	6.31	2.23	11.55	5.53	6.23
Colonia	6.40	7.20	12.02 p.m.	5.60	6.30
Montevideo	6.47	7.27	12.09 p.m.	5.67	6.35
Las Piedras	7.03	7.50	12.30	5.80	6.53
Progreso	8.08	12.00	12.30	6.00	6.23
Asuncion	8.15	1.30	5.55	6.00	6.23
Cordón	8.15	1.30	5.55	6.00	6.23
Santa Lucia	9.20	9.25	9.00	6.00	6.00
25 de Agosto	9.50	9.35	10.10	6.33	6.33
25 de Agosto	10.60	9.35	10.10	6.33	6.33
Gurupí	9.40	1.15	6.00	6.00	6.00
Rodríguez	9.45	1.20	6.05	6.05	6.05
San José	10.20	1.20	7.15	6.00	6.00
25 de Agosto	10.35	1.20	7.15	6.00	6.00
La Merced	10.40	11.00	11.45	6.00	6.00
Florida	11.10	11.45	12.00	6.00	6.00
La Gral.	11.15	12.20	12.45	6.00	6.00
Sarandí	12.20	12.27	12.45	6.00	6.00
Durazno	12.25	12.30	12.45	6.00	6.00

## REGRESOS

ESTACIONES	DÍAS DE FIESTA SOLAMENTE				
	2	4	6	8	10
A. M.	A. M.	A. M.	P. M.	P. M.	P. M.
Durazno	10.15	10.15	10.15	10.15	10.15
Santa Lucia	10.25	12.27 p.m.	12.45	12.45	12.45
Florida	11.14	11.14	11.14	11.14	11.14
25 de Agosto	12.42	12.42	12.42	12.42	12.42
San José	6.05	6.05	6.05	6.05	6.05
Hondurí	7.05	7.05	7.05	7.05	7.05
Cipolletta	7.20	7.20	7.20	7.20	7.20
25 de Agosto	7.25	7.25	7.25	7.25	7.25
Santa Lucia	7.35	7.35	7.35	7.35	7.35
Canelones	8.08	8.08	8.08	8.08	8.08
José Suarez	8.10	8.10	8.10	8.10	8.10
Progreso	8.45	8.45	8.45	8.45	8.45
Las Piedras	8.50	8.50	8.50	8.50	8.50
Independencia	8.50	8.50	8.50	8.50	8.50
Montevideo	8.55	8.55	8.55	8.55	8.55
Sayago	9.21	9.21	9.21	9.21	9.21
Yata	9.28	9.28	9.28	9.28	9.28
Bella Vista	9.35	9.35	9.35	9.35	9.35
Central	9.45	9.45	9.45	9.45	9.45

NOTA—Los trenes a San José parten en Hacienda y en la Parada situada en el puente de San José siempre que haya pasajeros.

OTRA—El tren número 3 parará 30 minutos en Santa Lucia, para que almacenen los pasajeros que van a la línea del Durazno y no el tren para San José seguirá viaje.

**FERRO-CARRIL DEL NORTE**

DE 1878 HASTA NUEVO AVISO

ESTACIONES	SALIDAS					REGRESOS						
	1	3	5	7	9	2	4	6	8	10		
A. M.	A. M.	A. M.	P. M.	P. M.	P. M.	A. M.	A. M.	A. M.	P. M.	P. M.		
Central	5.15	12.03	4.05	8	35	Santa Lucia	10	11.30	5.10	7	—	
Fynn	5.31	12.21	4.21	8	51	Lecocq	10	0.5	3.5	5	05	
Nocteti	5.34	12.24	4.24	8	54	Llamas	10	15	4.5	5.25	7	15
Perez	5.41	12.31	4.31	9	01	Hansen	10	22	1.52	5.32	7	22
Hansen	5.45	12.35	4.35	9	05	Perez	10	26	1.56	5.36	7	26
Llamas	5.52	12.42	4.42	9	12	Nocteti	10	33	2.03	5.43	7	33
Lecocq	6.02	12.52	4.52	9	22	Fynn	10	36	2.06	5.46	7	36
Santa Lucia	6.07	12.57	4.57	9	27	Central	11	2.10	6.10	8	—	

NOTA—Los trenes solo se detendrán en los puntos de parada cuando haya pasajeros.

**LICOR DEPURATIVO DE LA SANGRE**

Exento de todo compuesto mercurial y confeccionado con las sustancias vegetales más depurativas, disolventes y tóxicas del gran arsenal farmacológico, preparado por

JUAN C. MALDONADO

FARMACÉUTICO

Lo acompaña el catálogo que deposita en los lugares más apropiados para la regeneración orgánica, y para conservar su calidad.

EL LICOR DEPURATIVO DE LA SANGRE que tenemos el honor de ofrecer a los señores doctores en medicina en particular y en general a las personas que sufren enfermedades caracterizadas por un vicio de la sangre, es un verdadero depurativo de la sangre, y no un purgante irritante como algunos que se emplean por tales. La observación clínica de los resultados practicados por los facultativos distinguidos en la ciencia médica, ha demostrado que el LICOR DEPURATIVO es un remedio que supera en su efecto las demás propiedades fluidificantes y anticoagulantes existentes en el mercado, convenciendo y dejando la sangre de las impurezas que contiene. Estos resultados satisfactorios nos llevan a la convicción general de que es excelente para combatir las enfermedades siguientes: SÍLTICOS, HERPÉTICOS, ECRASOFOLIAZOS, REUMÁTICAS ANGULAS DE LOS HUESOS, así como los TUMORES, CRUPÉTICOS, PLEAZONES, GRANOS, EMPEDICIAS Y TODAS AQUELLAS ENFERMEDADES TUMORALES que aquejan a los seres humanos.

Se venden en las farmacias más apropiadas.

En el catálogo que acompaña el licor se indican las instrucciones para su uso.

Para que el lector se informe de la eficacia del licor, se adjunta una receta que lo prepara.

Este licor es de uso interno y se toma en dosis de 10 a 20 gotas.

Es de uso interno y se toma en dosis de 10 a 20 gotas.

Es de uso interno y se toma en dosis de 10 a 20 gotas.

Es de uso interno y se toma en dosis de 10 a 20 gotas.

Es de uso interno y se toma en dosis de 10 a 20 gotas.

Es de uso interno y se toma en dosis de 10 a 20 gotas.

Es de uso interno y se toma en dosis de 10 a 20 gotas.

Es de uso interno y se toma en dosis de 10 a 20 gotas.

Es de uso interno y se toma en dosis de 10 a 20 gotas.

Es de uso interno y se toma en dosis de 10 a 20 gotas.

Es de uso interno y se toma en dosis de 10 a 20 gotas.

Es de uso interno y se toma en dosis de 10 a 20 gotas.

Es de uso interno y se toma en dosis de 10 a 20 gotas.

Es de uso interno y se toma en dosis de 10 a 20 gotas.

Es de uso interno y se toma en dosis de 10 a 20 gotas.

Es de uso interno y se toma en dosis de 10 a 20 gotas.

Es de uso interno y se toma en dosis de 10 a 20 gotas.

Es de uso interno y se toma en dosis de 10 a 20 gotas.

Es de uso interno y se toma en dosis de 10 a 20 gotas.

Es de uso interno y se toma en dosis de 10 a 20 gotas.

Es de uso interno y se toma en dosis de 10 a 20 gotas.

Es de uso interno y se toma en dosis de 10 a 20 gotas.

Es de uso interno y se toma en dosis de 10 a 20 gotas.

Es de uso interno y se toma en dosis de 10 a 20 gotas.

Es de uso interno y se toma en dosis de 10 a 20 gotas.

Es de uso interno y se toma en dosis de 10 a 20 gotas.